



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

I BIMESTRE

DESARROLLO PERSONAL

2026

**2°
SECUNDARIA**

PROF. MARITZA ZAVALITA CASTAÑEDA



ÍNDICE - 2° SECUNDARIA

I UNIDAD

01	DIVERSIDAD CULTURAL	1
02	LA CONVIVENCIA SOCIAL	6
03	LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS	12

II UNIDAD

04	RECONOCEMOS CÓMO LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS OBSTACULIZAN UNA CONVIVENCIA	18
05	CONSTRUYENDO UN MARCO DEMOCRÁTICO PARA NUESTRA CONVIVENCIA ESCOLAR	25
06	MANEJEMOS Y DELIBERAREMOS ESTRATEGIAS CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR	32
07	PARTICIPAMOS POR UNA ESCUELA DE RESPETO, DERECHOS Y DEBERES	39

I UNIDAD

"Valoramos nuestra diversidad y promovemos una convivencia segura"

**2do
Secundaria**

**TEMA N° 01:
"DIVERSIDAD CULTURAL"**

DOCENTE	Prof. Maritza Elizabeth Zavaleta Castañeda		
ESTUDIANTE			
PROPÓSITO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	EVIDENCIA
Comprendan el concepto de cultura y diversidad cultural, identificando las características de la cultura y las actitudes que se adoptan frente a otras culturas para promover el respeto y la convivencia intercultural.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas. • Construye normas y asume acuerdos y leyes. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos. 	
CRITERIOS DE EVALUACION			
<ul style="list-style-type: none"> • Define correctamente el concepto de cultura y diversidad cultural. • Identifica las características de la cultura. • Diferencia pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad 			

1. OBSERVAMOS

ACTIVIDADES PREVIAS:

1. ¿Qué observas en la imagen?

2. ¿Qué elementos podríamos anotar de cada uno de los representantes?

3. ¿Qué tradiciones conoces de la costa, sierra y selva?

4. ¿Cuál de las tres imágenes tiene una mejor cultura?



2. LEEMOS

ACTIVIDAD 1

Lee el siguiente texto y luego resuelve la práctica sobre la cultura.

HACIA LA DEFINICIÓN DE CULTURA

1. ¿QUÉ ES LA CULTURA?

Existen muchas definiciones de cultura, cada una de las cuales enfatiza alguno de sus aspectos. Algunas señalan que es un modo de adaptación del ser humano como resultado de las transformaciones históricas de las sociedades, desde una perspectiva antropológica, todo el ser humano es parte de una cultura porque nos comportamos de acuerdo con un modelo de vida aprendido en los espacios que forman parte de ella: la familia, la escuela, la iglesia, etc.

Cultura es a la vez aquello que una comunidad ha creado y lo que ha llegado a ser gracias a esa creación; lo que ha producido en todos los dominios donde ejerce su creatividad y el conjunto de rasgos espirituales y materiales que, a lo largo de ese proceso, han llegado a moldear su identidad y a dirigirla de otras.

Podríamos definir la cultura también como aquel conjunto de creencias, valores, costumbres, conductas, conocimientos y saberes que los miembros de una sociedad comparten y transmiten de generación en generación a través del aprendizaje.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA:

Según los antropólogos, las culturas se caracterizan por:

- ✓ **Es una conducta aprendida.** Los seres humanos aprenden de su propia experiencia y también de otros. A este aprendizaje se añade su capacidad de emplear símbolo, como el lenguaje.
- ✓ **Es un todo estructurado.** La cultura se caracteriza por interrelacionar costumbres, instituciones, valores y creencias. la variación de uno de sus elementos cambia el todo.
- ✓ **Es un modelo de interpretación de la realidad.** La cultura no solo está compuesta por conductas, sino también por formas de pensar, de ideologías y de interpretaciones del mundo.
- ✓ **Es compartida de manera diferenciada.** Cada grupo social vive la cultura de distinto modo, según categorías de edad, género, estatus socioeconómico, procedencia, ocupación, etnia, etc.
- ✓ **Es simbólica.** La cultura se transmite a través de un conjunto de símbolos como el lenguaje.
- ✓ **Es un dispositivo de adaptación.** Las conductas, creencias, ideologías, etc. se acomodan en muchos casos a las circunstancias y desafíos del medio natural y social para buscar soluciones ingeniosas que se generalizan en la práctica y se transmiten de una generación a otra.

3. VINCULOS DE LA CULTURA:

La cultura se puede enlazar además con los siguientes términos.

La Pluriculturalidad.	La Multiculturalidad.	La Interculturalidad.
Se refiere a la coexistencia de diferentes culturas en un mismo espacio. Esto ocurre, por ejemplo, en la selva central, donde habitan etnias nativas (yaneshas, nomatsiguengas o ashanikas) con colonos mestizos.	Se refiere a la multiplicidad de culturas o grupos culturales que viven en un país y en donde cada grupo tiene igualdad de oportunidades. La multiculturalidad es el reconocimiento oficial de los derechos de cada cultura.	Actitud que incentiva a las personas que viven dentro de un país al dialogo con culturas diferentes la propia en un contexto de justicia y democracia.

El Perú es un caso típico de sociedad pluricultural, un recorrido por nuestras ciudades y poblaciones nos permite descubrir y reconocer en peruanos formas muy variadas de hablar, de verse a sí mismos, de relacionarse con su entorno y de vivir la vida cada día. El reconocimiento de esta diversidad por parte del estado, con políticas claras en favor del respeto de las tradiciones culturales, permite el desarrollo de una sociedad multicultural. Finalmente, cuando peruanos y peruanas luchamos contra la discriminación y alentamos el conocimiento y respeto de todas las formas de cultura que existen en el Perú, estamos forjando una sociedad intercultural.

PRÁCTICA: LA CULTURA

1. ¿Cuál de las siguientes opciones define mejor el concepto de cultura?

- A) Conjunto de leyes que organiza un país.
- B) Conjunto de creencias, valores, costumbres y conocimientos compartidos por una sociedad.
- C) Solo las tradiciones antiguas de un pueblo.
- D) Únicamente las manifestaciones artísticas.

2. Cuando se afirma que la cultura es una conducta aprendida, significa que:

- A) Las personas nacen con su cultura definida.
- B) La cultura se hereda biológicamente.
- C) La cultura se aprende mediante la experiencia y la convivencia social.
- D) Solo se aprende en la escuela.

3. ¿Qué característica de la cultura indica que sus elementos están relacionados entre sí?

- A) Es simbólica.
- B) Es un todo estructurado.
- C) Es adaptativa.
- D) Es tradicional.

4. ¿Cuál es el principal medio de transmisión simbólica de la cultura?

- A) La economía
- B) La política
- C) El lenguaje
- D) La tecnología

5. La pluriculturalidad se refiere a:

- A) La mezcla total de todas las culturas.
- B) La coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio.
- C) La desaparición de las culturas minoritarias.
- D) La imposición de una sola cultura.

6. Según el texto, cuando se promueve el respeto y el diálogo entre culturas en el Perú, se está construyendo una sociedad:

- A) Monocultural
- B) Intercultural
- C) Industrial
- D) Globalizada

ACTIVIDAD 2

Lee el siguiente texto y luego responde las preguntas.

LA DIVERSIDAD CULTURAL

Hablar de diversidad cultural implica reconocer que hay diferentes formas de pensar, de vivir, de ser feliz, de resolver los problemas, etcétera.

Se entiende por diversidad cultural, a la variedad de subculturas y subpoblaciones que componen una sociedad y que se expresa en la multiplicidad de costumbres y creencias. *La diversidad cultural es la coexistencia de culturas múltiples en una sociedad. Se manifiesta en espacios donde conviven grupos con tradiciones diferentes.*

Por ejemplo, en el Perú existe una diversidad cultural por la existencia de múltiples culturas como son: la andina, amazónica, china, africana y europea, entre otras, (las cuales forman la gran cultura peruana) cada una con su particular visión del mundo y con sus respectivas manifestaciones culturales.

CONTESTA CORRECTAMENTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN TU CUADERNO:

1. Define con tus propias palabras: ¿Qué es diversidad cultural?
2. Explica ¿Qué valores y actitudes debemos poner en práctica para vivir en armonía con nuestras diferencias culturales?
3. Explica ¿Por qué nuestro país se caracteriza por su diversidad cultural? Fundamenta tu respuesta.
4. Según tu punto de vista, consideras importante el interculturalismo. Si – No ¿Por qué?
5. ¿Cómo se manifiesta la diversidad cultural en la familia y en la escuela?
6. ¿A qué se denomina diferencia generacional?

LA UNESCO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL:

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, adoptada el 2 de noviembre de 2001, reconoce la diversidad cultural como “Patrimonio Común de la Humanidad”.

ACTITUDES QUE SE ADOPTAN ANTE CULTURAS DIFERENTES:

EL ETNOCENTRISMO	EL RELATIVISMO CULTURAL	EL INTERCULTURALISMO
<p>Esta perspectiva analiza a otras culturas desde la propia, convirtiéndola así en el elemento de referencia para valorar a las restantes. Dentro de esta ideología, los individuos juzgan a otros grupos en relación con su propia cultura o grupo particular, especialmente en los referido al lenguaje, las costumbres, comportamientos, religión y creencias.</p> <p>Dichas diferencias suelen ser las que establecen la identidad cultural.</p>	<p>Es una corriente de pensamiento que postula la idea de que cada cultura debe entenderse dentro de sus propios términos y subraya la imposibilidad de establecer un punto de vista único (universal) en la interpretación de las culturas, por lo tanto, niega cualquier valoración absolutista moral o ética de estos.</p> <p>Se opone al etnocentrismo.</p>	<p>La interculturalidad es la interacción que se da entre las culturas en un lugar geográfico determinado, que consiste en el intercambio y construcción de patrones culturales como las costumbres y las creencias.</p> <p>El Interculturalismo promueve una actitud de compartir y aprender a través de las culturas con el fin de promover el entendimiento, la igualdad y la justicia en la sociedad diversificada.</p> <p>Por ejemplo: En un colegio cuando un estudiante de la selva habla con uno de la costa sobre su lugar de procedencia, existe interculturalidad, pues ambos intercambian información cultural de forma respetuosa.</p>

LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA FAMILIA

La familia es una de las instituciones básicas de la sociedad y, por lo tanto, un espacio privilegiado para el aprendizaje de la cultura. En las familias usualmente confluyen diferentes orígenes culturales. Mucho más en pases tan multiculturales como el Perú, en donde podemos encontrar familias en las que el padre y la madre provienen de tradiciones culturales distintas.

La cultura familiar: Es el conjunto de normas, costumbres, ideas, actitudes que garantizan los vínculos entre los miembros de un grupo familiar. Es decir, son los rasgos comunes a la mayoría de los miembros que integran una familia.

LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA ESCUELA

La escuela está compuesta por niños y adolescentes cuyas familias provienen de diversos orígenes étnicos o geográficos. Este hecho convierte a la escuela en un lugar donde confluyen muchas tradiciones particulares y formas distintas de ser y de entender el mundo.

La diversidad en el ámbito escolar también se manifiesta en las diferencias que se originan por la generación a la cual pertenecen sus miembros. A su vez, las responsabilidades y roles que tienen los docentes – orientando en valores y conocimientos – y los estudiantes – procesando tales orientaciones -, intensifican el carácter diverso de la escuela.

DIFERENCIAS GENERACIONALES:

El concepto de diferencia generacional alude a las condiciones históricas, políticas, sociales y culturales de la época en que un conjunto de personas se incorpora a la sociedad. Como cada generación se socializa en una época determinada, interioriza el lenguaje, las costumbres y los comportamientos de su tiempo. En este sentido podría afirmarse que cada generación es portadora de diferentes rasgos culturales. Por eso, en épocas de cambios rápidos se hacen visibles las diferencias entre generaciones, lo que dificulta la comunicación entre jóvenes y adultos.

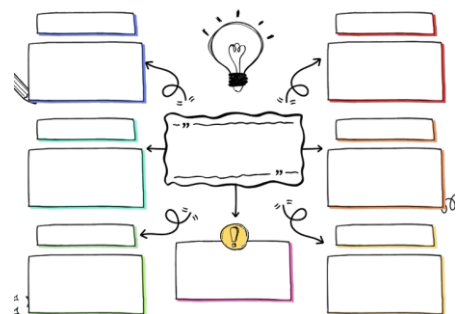
3. DESARROLLAMOS

ACTIVIDAD...

Elabora un organizador visual sobre la Diversidad cultural y las actitudes frente a otras culturas



EJEMPLO:



I UNIDAD

"Valoramos nuestra diversidad y promovemos una convivencia segura"

**2do
Secundaria**

**TEMA N° 02:
" LA CONVIVENCIA SOCIAL"**

DOCENTE	Prof. Maritza Elizabeth Zavaleta Castañeda		
ESTUDIANTE			
PROPÓSITO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	EVIDENCIA
Comprendan la importancia de la convivencia social y escolar, reconociendo el valor de las normas para vivir en respeto, armonía y responsabilidad dentro del aula y la comunidad.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas. • Construye normas y asume acuerdos y leyes. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos. 	Elabora un collage sobre los valores fundamentales de toda buena convivencia.
CRITERIOS DE EVALUACION			
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el significado de convivencia y normas. • Reconoce los tipos de normas (morales, sociales y jurídicas). • Explica la importancia de las normas para la convivencia escolar. 			

1. OBSERVAMOS

ACTIVIDADES PREVIAS:

1. ¿Qué elementos observas en la imagen?

2. ¿Por qué no se encuentra ordenados?

3. ¿Los alumnos aprenderán lo que la maestra explica?

4. ¿Qué propuestas harías tu para cambiar dicha situación?



2. LEEMOS

Lee el siguiente texto y luego resuelve las actividades.

CONVIVENCIA SOCIAL

1. CONVIVIR Y CONVIVENCIA

Convivir significa vivir con otros, habitar un espacio o una época con otros. Por ejemplo, conviven maestros y alumnos en la escuela, significa. También coexistir y conversar. De convivir viene convivencia, que es la relación que se da entre los que conviven, y se utiliza particularmente para hablar del hecho de vivir en buena armonía unas personas con otras.

En la convivencia se expresan las normas y valores que cada individuo consciente y voluntariamente va aprendiendo a comprender, respetar, y se obliga a cumplir, es decir, se expresa la formación ética ciudadana.

2. LA FORMACIÓN ÉTICA CIUDADANA

La formación ética ciudadana incide de manera integral en los valores, actitudes, destrezas y costumbres, hábitos y prácticas sociales, así como en el conocimiento de uno mismo. Ayuda a aprender, respetar y practicar aquello que nos permite relacionarnos con otros de manera voluntaria y consiente y proporciona los elementos para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan a vivir en armonía, solidaridad y paz.

3. ¿QUÉ SON LAS NORMAS?

Las normas son un conjunto de reglas o pautas a las que se ajustan las conductas o normas sociales que constituyen un orden de valores orientativos, que sirve para regular y definir el desarrollo de comportamientos comunes, a los que otorga cierto grado de legitimidad y consentimiento. Son las reglas, es lo que se debe seguir o que se debe ajustar a las conductas, como debemos comportarnos.

4. LOS TIPOS DE NORMAS

La convivencia social es el conjunto de relaciones interpersonales reguladas por normas morales, sociales y jurídicas.

Normas morales	Normas sociales	Normas Jurídicas
Son reglas de conducta de carácter individual impuestas por la propia conciencia moral del sujeto, que le hace distinguir el bien del mal y es impuesta también por los sentimientos de moralidad del grupo social para su propio bienestar. Dichas normas rigen la conducta de la persona en relación con los demás.	Son mandatos o reglas de conducta que nacen de los usos, costumbres y tradiciones practicadas en la convivencia social. Su violación trae como sanción la crítica, el ridículo, la burla, etc. En otros términos, la persona que se comporta mal recibe la sanción del grupo o de la sociedad.	Son reglas de conducta que emanan del Estado y se expresan en leyes que forman el ordenamiento jurídico de la Nación. Quien se niega a cumplir estas normas recibe una sanción penal o civil establecida en las leyes peruanas.

5. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIR LAS NORMAS?

Las Normas de Convivencia son importantes porque garantizan el correcto funcionamiento de la sociedad, además, las normas ayudan a crear un ambiente agradable y de confianza, donde cada persona conoce lo que debe y no debe hacer en un lugar determinado.

6. LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

La Convivencia Escolar es la interrelación entre sujetos, en este caso entre alumnos (as), profesores (as), padres, personal administrativo y directivo que se presenta en la cotidianidad del espacio escolar (escuela) y se encuentra guiada por los valores inculcados en el seno familiar y reforzado en las aulas.

La convivencia escolar es de suma importancia ya que favorece a un mejor desenvolvimiento académico y actitudinal de los estudiantes, volviendo al alumno más independiente y autónomo, ya que si no logra vivir en convivencia será tímido y cohibido.

7. PRINCIPIOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

<p>Relación entre todos sus miembros: La convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades.</p>	<p>Participación de todos: La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y es responsabilidad de todos trabajar para fortalecerla.</p>	<p>Compromiso del individuo: En la convivencia escolar, los individuos deben ser capaces de comprometerse a cumplir las normas y reglas de la institución.</p>
---	--	---

8. CONSTRUCCIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA:

En el aula, los pasos para la construcción de normas de convivencia son los siguientes:

- ✓ Enumerar los principales problemas de las experiencias anteriores.
- ✓ Plantear los objetivos comunes del grupo.
- ✓ Establecer ¿Qué necesitamos para lograr estos objetivos?
- ✓ Redactar las normas de para lograr los objetivos.
- ✓ Debatir las normas propuestas considerando que deben incluir comportamientos que evidencien la práctica de valores y convivencia armónica.
- ✓ Se organiza a grupos y personas responsables de la vigilancia o disciplina, u otras que fueran necesarias, haciendo que sean corresponsables del proceso educativo.

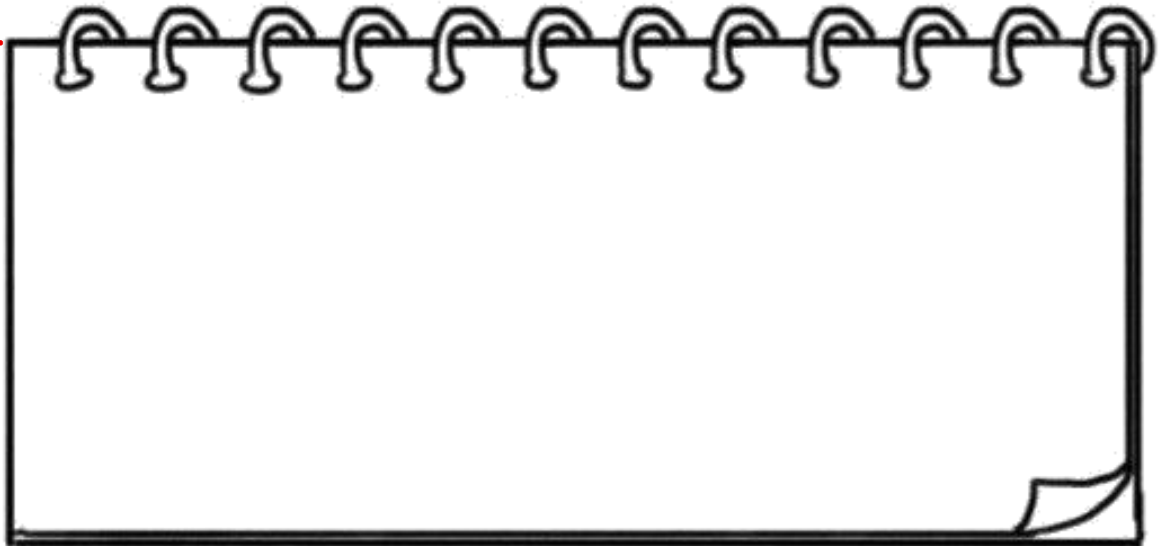
9. ALGUNAS NORMAS PARA LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- ✓ Asistir a clase en buenas condiciones de salud e higiene.
- ✓ Asistir al Colegio con puntualidad.
- ✓ Respetar la dignidad y funciones de los profesores/as y cuantas personas trabajen en el Colegio.

- ✓ Respetar la dignidad, integridad, libertad y demás derechos de los alumnos/as.
- ✓ Mostrar interés por el estudio y el aprendizaje.
- ✓ Las aulas (fuera y dentro del horario escolar) permanecerán ordenadas y limpias, tanto el material como el mobiliario.
- ✓ Quedan absolutamente prohibidos los juegos que puedan ser causa de posibles accidentes.
- ✓ Adquirir interés y respeto por la diversidad y rechazo hacia todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales.

ACTIVIDAD 1

Redacta las consecuencias que traería consigo la ausencia de normas en nuestra sociedad.



ACTIVIDAD 2

CONTESTA CORRECTAMENTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN TU CUADERNO:

1. Define con tus propias palabras: ¿Qué es Convivencia Democrática?
2. Formula cuatro propuestas para mejorar la convivencia social.
3. ¿Cuáles son las necesidades que satisfacemos a través de la convivencia social?
4. Explica ¿Cuáles son las condiciones básicas para una buena convivencia?

ACTIVIDAD 3

Lee con atención las preguntas y marca las alternativas correctas.

PRÁCTICA: CONVIVENCIA SOCIAL

1. ¿Qué significa convivir?

- A) Vivir solo respetando normas personales
- B) Vivir con otros compartiendo espacios y relaciones
- C) Vivir únicamente en familia
- D) Vivir sin reglas sociales
- E) Vivir de manera independiente

2. La convivencia se caracteriza principalmente por:

- A) La competencia entre personas
- B) El respeto, la armonía y el entendimiento
- C) La imposición de ideas
- D) La libertad sin límites
- E) La autoridad absoluta

3. La formación ética ciudadana permite principalmente:

- A) Evitar toda relación social
- B) Tomar decisiones responsables para convivir mejor
- C) Aprender únicamente normas legales
- D) Conocer solo derechos políticos
- E) Estudiar historia social

4. ¿Qué son las normas?

- A) Castigos impuestos por la escuela
- B) Reglas que orientan el comportamiento de las personas
- C) Opiniones personales sin importancia
- D) Actividades obligatorias
- E) Tradiciones sin utilidad

5. ¿Cuál es un tipo de norma que nace de la conciencia personal?

- A) Normas jurídicas
- B) Normas escolares
- C) Normas morales
- D) Normas administrativas
- E) Normas institucionales

6. Las normas sociales se originan principalmente en:

- A) Las leyes del Estado
- B) Las costumbres y tradiciones
- C) La Constitución
- D) Los jueces
- E) Las autoridades políticas

7. ¿Qué ocurre cuando no se cumplen las normas jurídicas?

- A) No sucede nada
- B) Solo se recibe una crítica social
- C) Se recibe una sanción legal
- D) Se obtiene un premio
- E) Se genera una felicitación

8. ¿Por qué son importantes las normas de convivencia?

- A) Porque eliminan la libertad
- B) Porque garantizan el orden y un ambiente adecuado
- C) Porque limitan la participación
- D) Porque obligan a competir
- E) Porque reducen la comunicación

9. La convivencia escolar es la relación entre:

- A) Solo estudiantes
- B) Solo profesores
- C) Todos los miembros de la comunidad educativa
- D) Solo padres de familia
- E) Solo directivos

10. ¿Cuál es un paso para construir normas de convivencia en el aula?

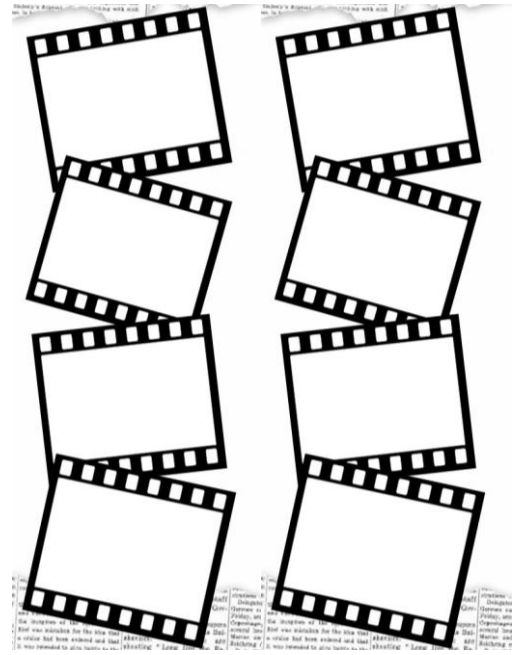
- A) Ignorar los problemas del grupo
- B) Redactar normas sin participación
- C) Establecer objetivos comunes
- D) Evitar el diálogo
- E) Aplicar castigos directamente

3. DESARROLLAMOS

ACTIVIDAD...

EJEMPLO:

Elabora un collage sobre los valores fundamentales de toda buena convivencia.



I UNIDAD

“Valoramos nuestra diversidad y promovemos una convivencia segura”

**2do
Secundaria**

**TEMA N° 03:
"LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS"**

DOCENTE	Prof. Maritza Elizabeth Zavaleta Castañeda		
ESTUDIANTE			
PROPÓSITO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	EVIDENCIA
Promover la práctica de normas de seguridad ciudadana y seguridad vial para fortalecer la convivencia responsable y prevenir riesgos en el entorno.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas. • Construye normas y asume acuerdos y leyes. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos. 	Elabora un folleto preventivo sobre la seguridad ciudadana.
CRITERIOS DE EVALUACION			
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica normas básicas de seguridad ciudadana y seguridad vial. • Explica la importancia del cumplimiento de las normas para prevenir riesgos. • Propone acciones responsables para la convivencia segura. 			

1. ANALIZAMOS

ANALIZAMOS EL BREVE CASO

“Carlos sale del colegio, se dirige a su casa y observa que un individuo intenta robar la cartera de una señorita.”



Preguntas:

1. ¿Qué problema observas?

2. ¿Qué debería hacer Carlos?

3. ¿Cómo pueden prevenirse estas situaciones?

2. LEEMOS

Lee el siguiente texto y luego resuelve las actividades.

SEGURIDAD CIUDADANA

1. INTRODUCCIÓN:

Las personas que vivimos en las grandes ciudades, frecuentemente experimentamos una gran sensación de inseguridad cuando vemos el aumento del crimen y la delincuencia y las dificultades que tienen las autoridades para reprimirlo. Esta falta de seguridad, amenaza no sólo nuestra calidad de vida, sino también la estabilidad de nuestra vida democrática.

2. PROBLEMAS FRECUENTES:

No todas las ciudades tienen los mismos problemas, incluso en cada barrio los problemas son diferentes y por lo tanto hay prioridades distintas. Sin embargo, entre los problemas que afectan más a los vecinos están el hurto (robo sin violencia), el pandillaje y la micro comercialización de drogas. Estos dos últimos problemas se relacionan estrechamente con la drogadicción y el alcoholismo que desencadenan conductas violentas en las calles.



3. LA SEGURIDAD CIUDADANA:

Se denomina Seguridad Ciudadana a la acción organizada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización adecuada de vías y espacios públicos. Además de contribuir a la prevención de la comisión de faltas y delitos.

La creación de condiciones de vida digna incluye no sólo la ausencia de riesgos físicos, sino también la satisfacción de necesidades básicas como vivienda, salud, educación y alimentación.

Al hablar de seguridad ciudadana hay que tener en cuenta lo siguiente:

- a) La protección que los ciudadanos merecen no se obtiene violando los derechos de otros ciudadanos ni el orden constitucional.
- b) La seguridad ciudadana no tiene como fin único la lucha contra el crimen, una de sus finalidades fundamentales es la creación de un ambiente propicio para la convivencia pacífica.
- c) La seguridad ciudadana pone énfasis en las labores de prevención y control – antes que represión- de los factores que generan violencia e inseguridad.

En 2003 (Gobierno de Alejandro Toledo) el estado peruano creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), entidad encargada de formular, conducir y evaluar con independencia, las políticas de seguridad ciudadana. El Conasec depende de la Presidencia de la república y es liderado por el ministro del interior.

SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL

Es importante entender que la **Seguridad Vial es una responsabilidad compartida**. Por lo tanto, concierne a los ciudadanos y ciudadanas, así como a las instituciones locales, regionales y nacionales, asumir responsabilidades para la implementación de políticas, estrategias, procedimientos y acciones, que generen alternativas de solución, necesarias e inmediatas; y se fortalezcan los hábitos y las actitudes de las personas en interacción con su entorno.

La **seguridad vial** es un proceso integral donde se articulan y ejecutan políticas, estrategias, normas, procedimientos y actividades, que tiene por finalidad proteger a los usuarios del sistema de tránsito y su medio ambiente, en el marco del respeto a sus derechos fundamentales.

EDUCACIÓN VIAL

La Educación Vial promueve el aprendizaje y cumplimiento de normas y reglamentos. Esta se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana, que involucra el reconocimiento de derechos y deberes, y el respeto por las instituciones y autoridades.

En este marco se asume la educación vial como: el conocimiento por parte de los ciudadanos de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, por las calzadas (pistas) y aceras (veredas), así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que nos permitan dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tránsito en las que nos vemos inmersos, sea como peatones, pasajeros o conductores.



Entre las causas de accidentes de tránsito podemos señalar las que aparecen en el siguiente cuadro, según orden de prevalencia

PRINCIPALES CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

1. Exceso de velocidad.
2. Imprudencia del conductor.
3. Imprudencia del peatón.
4. Ebriedad del conductor.
5. Imprudencia del pasajero.
6. Exceso de carga.
7. Desacato a las señales de tránsito.
8. Falla mecánica.
9. Falta de luces, mal estado de las vías, mala señalización y otros.

LA POLICIA NACIONAL DE TRANSITO

Los miembros de la Policía Nacional de Tránsito son los encargados de la seguridad vial, ES **IMPORTANTE** conocer el significado de las instrucciones que dan para mantener el orden en las vías y prevenir accidentes.

Funciones de la Policía de Tránsito:

La Policía Nacional del Perú asignada al tránsito es la institución encargada de hacer cumplir el Reglamento Nacional de Tránsito en las vías públicas de todo el territorio nacional.

Entre sus principales funciones están:

- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de las leyes del Reglamento Nacional de Tránsito.
- ✓ Garantizar y regular la libre circulación vehicular y peatonal en la vía pública.
- ✓ Controlar y vigilar el tránsito vehicular y dar seguridad en las vías urbanas y vías férreas.
- ✓ Prevenir e investigar los accidentes de tránsito.

ACTIVIDAD 1

Lee con atención las preguntas y marca las alternativas correctas.

PRÁCTICA: SEGURIDAD CIUDADANA Y EDUCACIÓN VIAL

I. PREGUNTAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE

1. La inseguridad ciudadana afecta principalmente:

- A) Solo a los gobiernos
- B) La calidad de vida y la democracia
- C) Solo a los comerciantes
- D) Únicamente a los conductores
- E) Solo a las autoridades

2. El hurto se caracteriza por:

- A) Robo con violencia
- B) Robo sin violencia
- C) Daño a la propiedad
- D) Estafa virtual
- E) Secuestro

3. ¿Cuál es un problema frecuente relacionado con la inseguridad?

- A) La lectura
- B) El pandillaje
- C) La investigación
- D) La educación virtual
- E) El deporte

4. La seguridad ciudadana es:

- A) Una acción solo de la policía

- B) Responsabilidad exclusiva del Estado
- C) Una acción organizada entre Estado y ciudadanía
- D) Una tarea solo de los vecinos
- E) Una actividad opcional

5. La seguridad ciudadana busca principalmente:

- A) Aumentar las sanciones
- B) Promover la convivencia pacífica
- C) Eliminar las normas
- D) Reducir la educación
- E) Aumentar la vigilancia privada

6. La seguridad ciudadana prioriza:

- A) La represión
- B) La prevención
- C) El castigo inmediato
- D) El control militar
- E) El aislamiento social

7. El CONASEC es la institución encargada de:

- A) Regular el transporte público
- B) Formular políticas de seguridad ciudadana

- C) Crear leyes educativas
- D) Controlar el comercio
- E) Administrar hospitales

8. La seguridad vial es:

- A) Solo responsabilidad de los conductores
- B) Responsabilidad compartida
- C) Solo tarea de la policía
- D) Solo obligación del Estado
- E) Solo función municipal

9. La educación vial promueve:

- A) El respeto a las normas de tránsito
- B) La competencia entre conductores
- C) La velocidad en las vías
- D) El uso libre de señales
- E) La reducción de peatones

10. ¿Quiénes participan en la seguridad vial?

- A) Solo los conductores
- B) Peatones, pasajeros y conductores
- C) Solo las autoridades
- D) Solo los peatones
- E) Solo los pasajeros

11. La principal causa de accidentes de tránsito es:

- A) Exceso de velocidad
- B) Lluvia intensa
- C) Falta de pasajeros
- D) Uso de veredas
- E) Uso de cinturón

12. La imprudencia del peatón puede generar:

- A) Orden vial
- B) Accidentes de tránsito
- C) Mayor seguridad
- D) Mejor circulación
- E) Menos riesgos

13. La ebriedad del conductor provoca:

- A) Mayor control
- B) Mayor seguridad
- C) Riesgo de accidentes
- D) Mejor conducción
- E) Menor velocidad

14. La Policía Nacional de Tránsito tiene como función principal:

- A) Crear leyes
- B) Fiscalizar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito
- C) Administrar colegios
- D) Controlar mercados
- E) Dirigir hospitales

15. Una función de la Policía de Tránsito es:

- A) Investigar accidentes
- B) Elaborar programas educativos
- C) Crear normas morales
- D) Construir carreteras
- E) Controlar instituciones privadas

ACTIVIDAD 2

Completa las oraciones con la palabra correcta.

1. La seguridad ciudadana busca garantizar la convivencia _____.
2. La educación vial promueve el respeto a las _____ de tránsito.
3. El exceso de _____ es la principal causa de accidentes.
4. La seguridad ciudadana es responsabilidad del Estado y la _____.
5. La Policía de Tránsito regula la circulación _____ y peatonal.

ACTIVIDAD 3

Relaciona correctamente ambas columnas

COLUMNA A

- Seguridad ciudadana
- Educación vial
- Exceso de velocidad
- Policía de tránsito
- Convivencia pacífica

COLUMNA B

- Respeto a normas de tránsito
- Prevención del delito
- Causa de accidentes
- Control vehicular
- Bienestar social

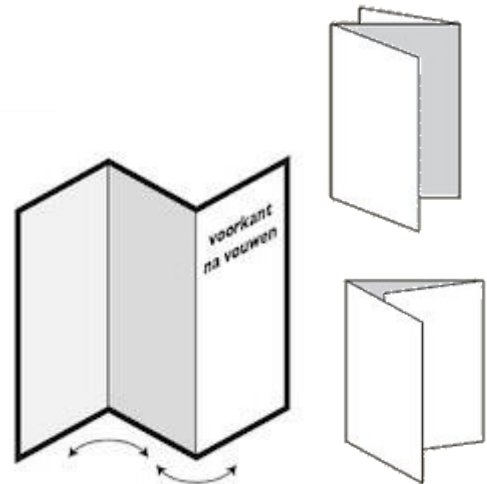
3. DESARROLLAMOS

EJEMPLO:

ACTIVIDAD...

Elabora un folleto preventivo donde propongamos:

- Problemas de seguridad en tu barrio
- Acciones de prevención
- Mensajes de reflexión ciudadana



TEMA N°1

“RECONOCEMOS CÓMO LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS OBSTACULIZAN UNA CONVIVENCIA”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué entienden por las palabras "prejuicio" y "estereotipo"? ¿Son lo mismo? ¿En qué se diferencian?
.....
.....
- ¿Alguna vez han escuchado o utilizado las frases "es que todos los..." o "siempre son así..."? ¿A qué creen que se refieren este tipo de expresiones?
.....
.....
- ¿Piensan que todos tenemos prejuicios de alguna manera, o solo algunas personas? ¿Por qué?
.....
.....



Problematización

Analiza el siguiente caso:



En base al análisis realizado responde las siguientes preguntas:

- ¿Podrían esas suposiciones estar influenciadas por ideas que ya tenían antes, por "lo que se suele decir" o por cómo se representan ciertas personas o situaciones en otros contextos (películas, redes sociales, etc.)?

.....

.....

- ¿Esta imagen nos hace pensar en cómo a veces formamos juicios rápidos sobre los demás sin conocerlos realmente? ¿De qué manera?

.....

.....



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy identificaremos los prejuicios y estereotipos comunes en el entorno escolar y explicaremos su impacto negativo, abordando la defensa de derechos ante situaciones de injusticia, ofreciendo información relevante y ejemplos específicos.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los prejuicios y estereotipos comunes en el entorno escolar y explica su impacto negativo, abordando la defensa de derechos ante situaciones de injusticia, ofreciendo información relevante y ejemplos específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un tríptico informativo sobre convivencia escolar, abordando la defensa de derechos ante la injusticia, o el cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos comunes, que promuevan el respeto y la justicia en nuestra escuela.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



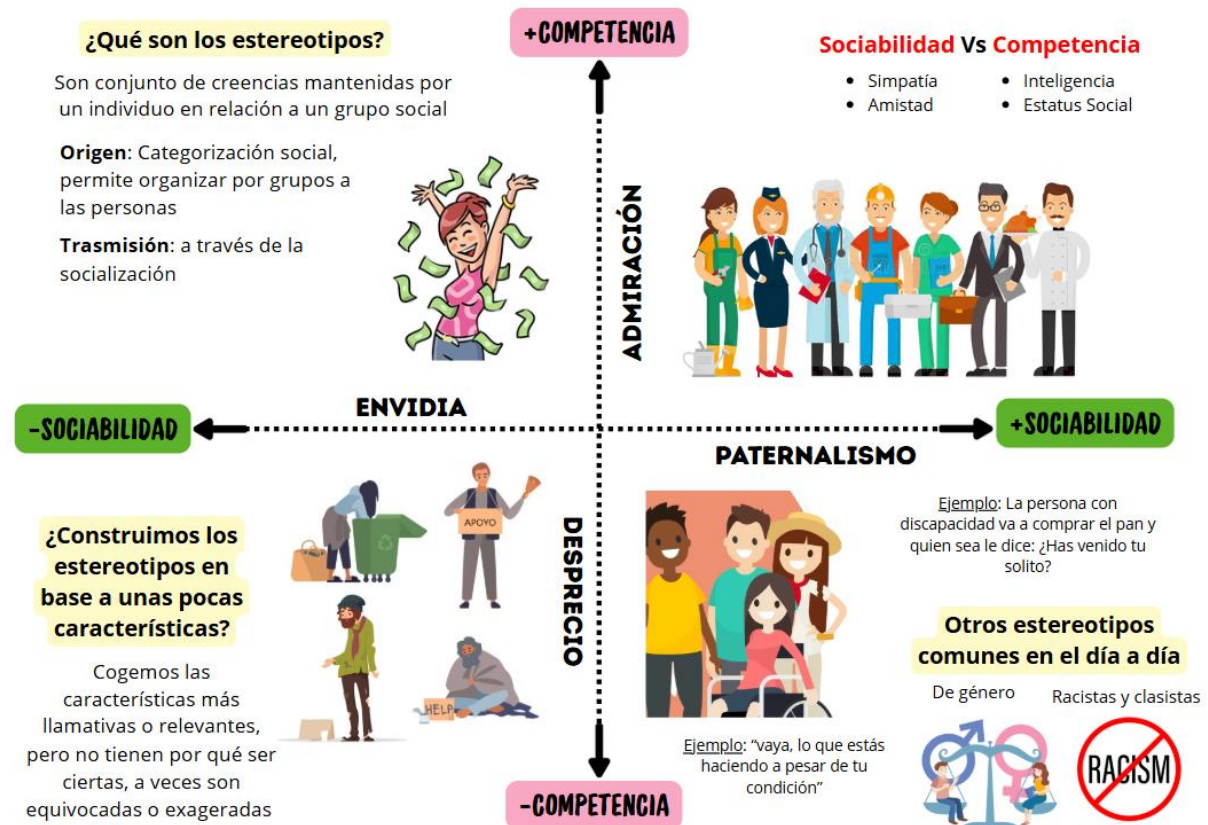
Lectura 01

¿Qué son los estereotipos?

Los estereotipos son un conjunto de creencias sobre los atributos asignados a un determinado grupo social. Se aprenden a lo largo del proceso de socialización de los individuos, heredados de su cultura o muchas veces de sus progenitores o familias. Son modelos de conducta que se convierten en esquemas profundamente arraigados en nuestras mentalidades, al punto que los adoptamos como parte de la "naturaleza humana".

El prejuicio es un juicio u opinión, generalmente negativo, que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario. Supone tener una actitud negativa y hostil hacia una persona que identificamos como perteneciente a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo. Es el pensamiento y actitud, por lo general negativa, que una persona o un individuo tienen ante otra persona o grupo de personas a los que considera ajenos a su grupo de referencia, entendido el grupo como una región, nación, religión, cultura, clase social, orientación sexual, profesión, etc.

¿Cómo actúa el estereotipo sobre las personas? Todas las personas hacemos juicios constantemente que actúan en las decisiones que tomamos o las opiniones que expresamos. Ejercen poderosos efectos en nuestro pensamiento sobre otras personas, ya que implican generalizaciones sobre las características típicas o predominantes de los miembros de diversos grupos sociales, sugiriendo que todos los miembros de estos grupos poseen ciertos rasgos. Mediante un trabajo colaborativo lograrán cuestionar prejuicios y estereotipos más comunes que se dan durante la convivencia escolar, culminando con la redacción de un texto. Los estereotipos, en parte, se corresponden con la realidad, con lo que sucede, y una de las características es que tienden a exagerarla, bien sea en el adjetivo que se aplica, o bien en la cantidad. Por ejemplo, cuando decimos que las personas de la selva son muy alegres, puede que sea cierto, pero no tanto como hemos expresado. Una de las características más importantes de los estereotipos es su gran resistencia al cambio ya que, incluso, pasan de generación en generación. Además, los estereotipos generan expectativas que no se modifican fácilmente a pesar de disponer de más información.



Los estereotipos pueden ser tanto (+) como (-). Los estereotipos positivos son aquellos que atribuyen cualidades o características deseables a un grupo de personas, mientras que los estereotipos negativos son aquellos que atribuyen cualidades o características negativas.

Lectura 02 Derechos y Deberes

Los derechos son normas socialmente reconocidas que expresan nuestra libertad. Un ejemplo de derecho es la capacidad de expresar nuestra opinión públicamente.

Como cualquier norma, un derecho busca guiar el comportamiento de las personas y salvaguardar el sentido de la dignidad humana. Por lo tanto, en toda sociedad, se espera que todos los ciudadanos lo respeten. En este sentido, la ley establece un deber primordial en una sociedad: el deber de ser respetado.

El ejercicio de los derechos permite una vida digna, una vida en libertad. El Estado es responsable de garantizar el acceso de la ciudadanía a los derechos. Y nosotros, los ciudadanos, debemos ejercerlos, respetarlos, asegurar que el Estado cumpla con su obligación de garantizarlos y promover el acceso universal a ellos para que podamos desarrollarnos con autonomía.

Los derechos humanos son principios universales, inalienables, inherentes a la persona, incuestionables y obligatorios. Estos se establecieron en su primera versión en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 como una forma de impedir que cualquier Estado viole la dignidad de las personas.

Derechos y deberes: dos caras de la misma moneda

Los derechos y los deberes son como dos caras de una misma moneda: no puede haber derecho sin deber. Al aceptar que tengo derechos, acepto que los demás tengan los mismos derechos. Si espero que se respeten mis derechos, tengo el deber de respetar los derechos de los demás.

Derecho	Deber
A la vida	No participar ni promover el acoso escolar (bullying) que pueda dañar física o emocionalmente a otros.
A la dignidad	No burlarnos o agredir a nuestros compañeros
A la salud	No poner en riesgo la salud de los demás



Lectura 03

Acuerdos de convivencia

Podemos empezar en nuestra institución educativa. Muchas veces dejamos pasar situaciones que vulneran los derechos de las personas a nuestro alrededor. Esto impide una convivencia saludable y, por lo tanto, no podemos permitirlo. Por ello, debemos propiciar condiciones para una adecuada convivencia escolar.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones entre las personas que reflejan cómo nos comportamos dentro de una comunidad educativa. Se trata de una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todas y todos. Pero no siempre la convivencia es armónica: a veces se toleran abusos e injusticias. Es importante que la convivencia escolar sea siempre democrática. La convivencia escolar democrática se establece cuando todos los actores educativos asumimos con seriedad la importancia de que cada miembro de la institución educativa sea respetado y tomado en cuenta. Todas y todos debemos preocuparnos y actuar por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes.

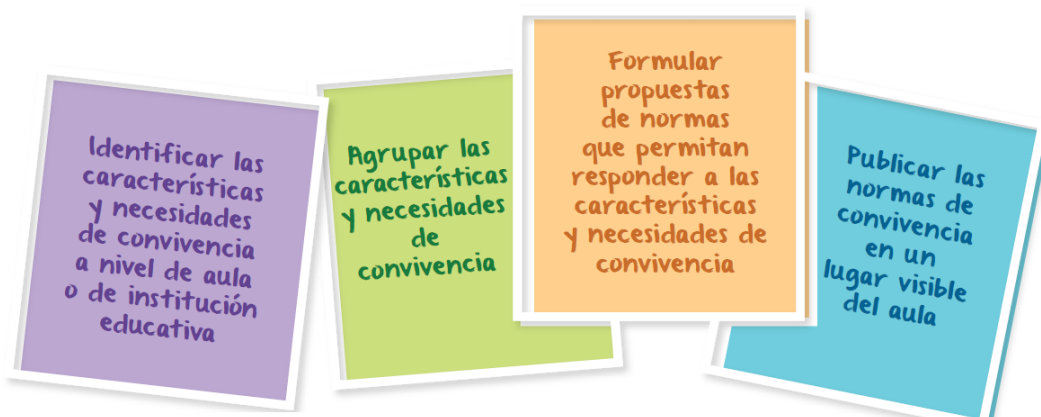
En la institución educativa se deben establecer normas que contribuyan a la convivencia escolar democrática, a través del establecimiento de pautas de comportamiento y medidas correctivas.

Desde nuestro punto de vista, **las normas de convivencia en el colegio son muy necesarias** ya que nos permiten asegurar que se respetan los derechos de todos nuestros alumnos, así como el correcto cumplimiento de los deberes.

¿Cómo se construyen las normas de convivencia?

El proceso de construcción de las normas de convivencia es concertado, ya que implica elaborarlas en dos ámbitos: en el aula y en la institución educativa, y evaluarlas frecuentemente de modo que respondan a las necesidades de convivencia.

Prop





Actividad 01

Desafiando prejuicios y estereotipos

A continuación, se presentan algunas frases que reflejan prejuicios o estereotipos. Para cada una de ellas, **escribe** un comentario o una frase que promueva una mejor convivencia y desafíe esa idea.

"Las niñas son demasiado débiles para jugar al fútbol en el recreo."	➡	
"No la contrataré para ese puesto, seguro no podrá tomar decisiones difíciles."	➡	
"No quiero ser amigo de él, es un sabelotodo presumido."	➡	
"Las niñas son demasiado débiles para jugar al fútbol en el recreo."	➡	



Actividad 02

Identificando derechos y responsabilidades en el colegio

Describan siete situaciones escolares, identificando para cada una el derecho fundamental implicado y el deber de la comunidad escolar para garantizar su respeto."

Situación	¿Qué derecho está en juego?	¿Qué deber se relaciona con este derecho en esta situación?
Un grupo de estudiantes se burla de la forma de vestir de un compañero.		
Un estudiante copia la tarea de otro para obtener una buena nota.		
Un grupo de amigos no incluye a un compañero nuevo en sus juegos.		
Un estudiante presencia una situación de acoso escolar y no hace nada.		



Actividad 03

Evaluando nuestros acuerdos de convivencia

Seleccionen al menos 2 de nuestros acuerdos de convivencia del aula y analiza utilizando las siguientes preguntas:

Preguntas	Acuerdo 1:	Acuerdo 2:
¿A qué derecho fundamental se relaciona este acuerdo?		

¿Qué deber o responsabilidad implica este acuerdo para cada uno de nosotros (estudiantes, profesor)?		
¿Cómo el cumplimiento de este acuerdo contribuye a una mejor convivencia y al respeto de los derechos de todos en el aula?		

Toma de decisiones

Elabora un tríptico informativo sobre convivencia escolar, abordando la defensa de derechos ante la injusticia, o el cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos comunes, que promuevan el respeto y la justicia en nuestra escuela.

Glosario

Haciendo uso de tu diccionario encuentra el significado de las siguientes palabras:

Palabra	Significado
Libertad	
Dignidad	
Prejuicios	
Estereotipo	

TEMA N°2

“CONSTRUYENDO UN MARCO DEMOCRÁTICO PARA NUESTRA CONVIVENCIA ESCOLAR”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué entienden ustedes por la palabra "diversidad" a partir de la primera parte de la frase?

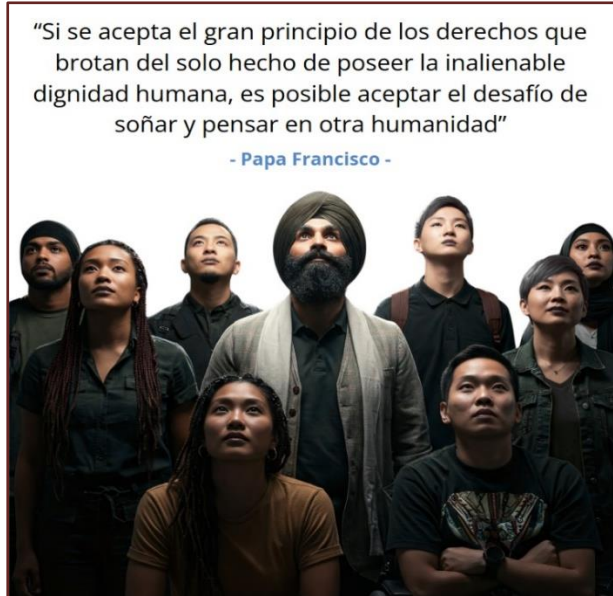
- La frase menciona que "inclusión es que te saquen a bailar". ¿Qué significa para ustedes esta metáfora en el contexto de la escuela? ¿Alguna vez se han sentido incluidos o excluidos en alguna actividad?

- ¿Por qué creen que es importante hablar de diversidad, inclusión y pertenencias cuando estamos construyendo normas de convivencia en la escuela?



Problematización

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan.:



- ¿Creen que la diversidad enriquece o dificulta la convivencia y el respeto de los derechos?
¿Por qué?

- Si la dignidad humana es inherente a cada persona, ¿por qué creen que a veces se vulneran los derechos de ciertos grupos de personas? ¿Qué factores sociales, políticos o económicos podrían influir en esto?

- ¿Qué papel creen que juegan las normas de convivencia en la protección de la dignidad humana y la garantía de los derechos de todos? ¿Pueden las normas ser injustas o insuficientes en este sentido?



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy vamos a identificar y evaluar las normas de convivencia escolar desde principios democráticos y derechos estudiantiles proponiendo modificaciones fundamentadas que promuevan una buena.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Evalúa las normas de convivencia escolar desde principios democráticos y derechos estudiantiles proponiendo modificaciones fundamentadas que promuevan una buena.	Elabora una Propuesta de mejora de normas de convivencia de la escuela desde los principios democráticos y los derechos de los estudiantes.

2

GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

Respeto a la diversidad e inclusión

El respeto inclusivo implica la valoración de los demás, tratándoles bien, reconociendo sus contribuciones a una comunidad gracias a su individualidad, así como a través de sus acciones positivas. No tiene nada que ver con ceder ante las personas o plegarse ante ellas debido a su posición o autoridad.

La “diversidad” incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas. Abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria. Sin embargo, su uso a veces queda corrompido al vincularla con la “anormalidad”, los que no son como “nosotros”. Cuando los grupos y las comunidades se ven como homogéneas y cuando las diferencias entre ellos no son reconocidas, el valor de la diversidad se pierde. Una respuesta global a la diversidad da la bienvenida a la creación de diversos grupos y respeta la igual dignidad de los demás, independientemente de la diferencia percibida. En este punto de vista la diversidad es un excelente recurso para la vida y el aprendizaje, en lugar de un problema que superar.

¿Qué es el Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad?

Se refiere a erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades, ya que, todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. Además, los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece.

Un enfoque inclusivo de la diversidad implica la comprensión y oposición hacia los peligros destructivos que equiparan diferencia con inferioridad. Cuando esto sucede y se convierte en una creencia profundamente arraigada en una cultura, vemos aflorar la discriminación sistemática o incluso el genocidio.



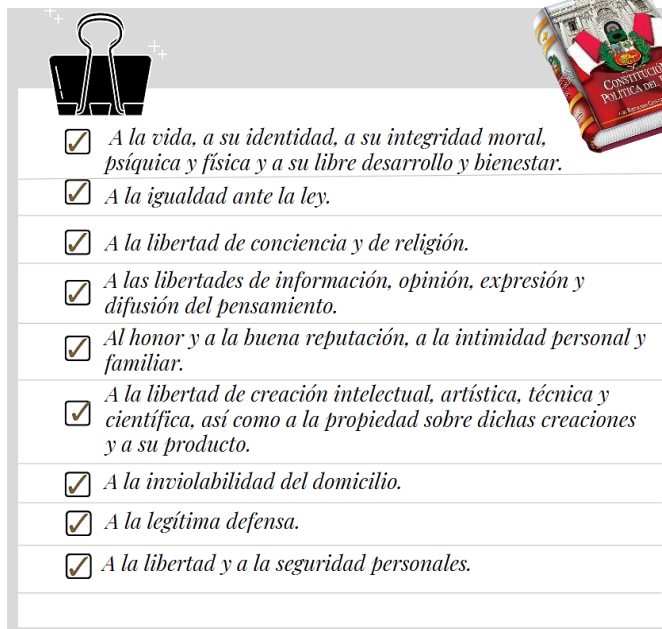
Lectura 02

Derechos fundamentales de la Constitución Política

¿Cuáles son los derechos que expresamente son reconocidos en la Constitución?

La Constitución enumera varios derechos fundamentales en su artículo 2°. Entre ellos podemos mencionar a los siguientes:

Asimismo, prevé en su artículo 3° que dicha enumeración no excluye los demás derechos reconocidos en el texto constitucional; como, por ejemplo: los derechos fundamentales de carácter social y económico (como el derecho a la seguridad social, al libre acceso a las prestaciones de salud y pensiones, a la educación, a la libertad sindical, etc.), los políticos (como el derecho a la participación ciudadana o a formar parte de organizaciones políticas). Su reconocimiento corresponde en especial al Tribunal Constitucional.



- A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.*
- A la igualdad ante la ley.*
- A la libertad de conciencia y de religión.*
- A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento.*
- Al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar.*
- A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto.*
- A la inviolabilidad del domicilio.*
- A la legítima defensa.*
- A la libertad y a la seguridad personales.*

¿Cuáles son los derechos fundamentales nuevos? Son aquellos que se desprenden de los tratados internacionales sobre derechos humanos. A diferencia de los implícitos, no se desprenden de otros derechos. En este caso corresponde mencionar al derecho a la verdad.



Lectura 03

Convivencia escolar y diversidad

Siete puntos clave que actúan como principios o pilares para crear un ambiente escolar donde todos se sientan incluidos, respetados y donde las diferencias se vean como una oportunidad para aprender y crecer juntos.

- **Un reto, una oportunidad educativa:** Nos invita a ver la diversidad presente en la escuela no como un problema o una dificultad, sino como una oportunidad valiosa para el aprendizaje de todos. La convivencia con personas diferentes nos expone a nuevas perspectivas, formas de pensar y experiencias, enriqueciendo nuestro propio aprendizaje y desarrollo como individuos y como comunidad escolar.
- **Respeto total hacia la alteridad:** Este principio se refiere al reconocimiento y la valoración de la "otredad", es decir, personas que son diferentes a nosotros en sus características, ideas, creencias, etc. Implica aceptar que cada persona es única y tiene el mismo derecho a ser tratada con dignidad y consideración, sin importar sus diferencias.
- **Enfoque positivo de las diferencias:** Propone cambiar la mirada sobre las diferencias, dejando de verlas como obstáculos y comenzando a valorarlas como aspectos enriquecedores y fortalezas de la comunidad escolar. Al centrarnos en lo positivo de cada diferencia (ya sea

cultural, de género, de capacidad, etc.), fomentamos un ambiente de aceptación, valoración y aprendizaje mutuo.

- **"Convivencia sana" con experiencias significativas:** Se busca promover una convivencia escolar que sea saludable, positiva y constructiva, basada en interacciones y experiencias que tengan un significado real para los estudiantes. Nutriéndose de la empatía, la comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y la creación de espacios donde todos se sientan seguros, escuchados y valorados.
- **Ruptura con estereotipos:** Enfatiza la necesidad de identificar y desafiar los estereotipos y prejuicios que puedan existir en la escuela, ya que estos limitan la comprensión de la diversidad y pueden generar discriminación. Es crucial fomentar el pensamiento crítico y la reflexión para cuestionar las generalizaciones simplistas y muchas veces negativas que se hacen sobre ciertos grupos de personas.
- **Vivencia natural de la diversidad:** Se aspira a que la diversidad sea experimentada de manera cotidiana y natural en la escuela, sin que se perciba como algo extraño o excepcional, sino como una característica inherente a la comunidad.
- **Reconocimiento propio y mutuo:** Destaca la importancia de que cada estudiante se reconozca y valore a sí mismo en su singularidad, y al mismo tiempo, reconozca y valore a los demás en sus propias diferencias. El reconocimiento propio fortalece la autoestima y la identidad, mientras que el reconocimiento mutuo fomenta la empatía, la comprensión y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la aceptación.



Actividad 01

Construyendo normas inclusivas:

En base a la lectura 01, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
Según el texto, un enfoque global de la diversidad "da la bienvenida a la creación de diversos grupos y respeta la igual dignidad de los demás, independientemente de la diferencia percibida". ¿Cómo podemos aplicar este principio en la creación o revisión de nuestras normas de convivencia escolar?	
Analizando el concepto de "Enfoque Inclusivo", ¿qué normas específicas podrían proponer para erradicar la exclusión, la discriminación y la desigualdad de oportunidades en nuestra escuela, asegurando que todos tengan las mismas posibilidades de aprender y participar?	



Actividad 02

Los derechos fundamentales en nuestras normas

En base a la lectura 02, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
El derecho a la libertad de conciencia y de religión es fundamental. ¿Qué normas podríamos proponer para asegurar que se respete la libertad de pensamiento, creencias y prácticas religiosas de cada miembro de la comunidad escolar, sin que esto genere conflictos o discriminación?	
Si una norma de convivencia escolar parece "funcionar" para la mayoría de los estudiantes pero genera exclusión en un grupo minoritario, ¿cómo podríamos argumentar a favor de su modificación basándonos en los principios de inclusión, respeto a la diversidad y los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad?	



Actividad 03

Evaluando normas para la diversidad y la inclusión

En base a la lectura 03, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Qué criterios específicos podríamos utilizar (además de su alineación con los derechos fundamentales) para determinar si una norma de convivencia realmente promueve la diversidad, la inclusión y el respeto en nuestra escuela, basándonos en los siete puntos clave?	
Imaginen que un nuevo estudiante con características muy diferentes a la mayoría se una a nuestra escuela. ¿Qué normas de convivencia serán cruciales para asegurar su plena inclusión y para que su diversidad sea vista como una oportunidad tanto para él como para el resto de la comunidad escolar?	

Toma de decisiones

Elabora una Propuesta de mejora de normas de convivencia de la escuela desde los principios democráticos y los derechos de los estudiantes.

Glosario

Haciendo uso de tu diccionario encuentra el significado de las siguientes palabras:

Palabra	Significado
Inclusión	
Inalienable	
Alteridad	
Libertad	

TEMA N°3

“MANEJEMOS Y DELIBERAREMOS ESTRATEGIAS CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Alguna vez han tenido un desacuerdo o conflicto con alguien en la escuela? ¿Qué sucedió?

- Si un amigo o compañero estuviera en un conflicto, ¿qué harían para ayudar?

- ¿Han escuchado alguna vez las palabras "diálogo", "negociación" o "mediación"? ¿Qué creen que significan en relación con los problemas?



Problematización

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Creen que hay formas más constructivas de abordar un problema como el que se sugiere en esta imagen? ¿Qué podríamos aprender sobre cómo manejar este tipo de situaciones en la escuela?

.....

.....

- ¿Esta situación que vemos en la imagen se parece a algún conflicto que hayan presenciado o del que hayan escuchado en la escuela?

.....

.....

- Si ustedes fueran mediadores en esta situación, ¿qué preguntas harían para entender mejor lo que sucedió?

.....

.....



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy vamos a describir el efectivo de habilidades de mediación para abordar el conflicto escolar y demostrar la deliberación sobre el conflicto, así como fundamentar la solución en principios democráticos y valores cívicos.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> Describe el efectivo de habilidades de mediación (diálogo, negociación) para abordar el conflicto escolar. Demuestra la deliberación sobre el conflicto (causas, consecuencias, argumentos) y fundamenta la solución en principios democráticos y valores cívicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Crea una historieta que ilustra una estrategia de manejo de conflictos escolares a través de la mediación y la deliberación basada en principios democráticos y valores cívicos.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

¿Cómo identificar un conflicto?

A lo largo de la vida, nos vamos a enfrentar a diversos conflictos; lo recomendable es aprender a manejarlos para lograr una mejor convivencia con las personas que nos rodean: la familia, las amigas y los amigos, entre otros. Los conflictos son enfrentamientos que no pueden evitarse porque forman parte de la vida y la convivencia de cualquier persona y se producen cuando los propósitos de cada uno son opuestos; el modo de responder a estos conflictos marcará la diferencia con el resto de personas.

El conflicto está presente siempre en los enfrentamientos, competencias, disputas, alianzas o juegos de poder permanentes entre tres personas o tres grupos:

- Dos personas o grupos que están en enfrentamiento: el que domina y el que se opone en una determinada situación.
- Una persona o grupo que se convierte en aliado de una de las personas o grupos que se encuentran en enfrentamiento.
- El conflicto se produce porque cada persona o grupo siempre quiere ganar.

El siguiente cuadro tiene como propósito aclarar y diferenciar conceptos que a menudo se confunden en el ámbito escolar y social: agresividad, conflicto, violencia y bullying. Comprender estas diferencias es fundamental para identificar correctamente las situaciones que se presentan en la convivencia diaria, saber cómo abordarlas y fomentar ambientes de respeto, diálogo y sana convivencia. A través de esta información, se busca que los estudiantes y docentes puedan reflexionar sobre sus acciones y promover relaciones más empáticas y responsables.

AGRESIVIDAD	CONFLICTO	VIOLENCIA	BULLYING
Corresponde a un comportamiento defensivo natural , como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia.	Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses , verdaderos o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.	Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: el uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y el daño al otro como una consecuencia.	Es una manifestación de violencia en la que un/a estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo , a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, de ser directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto.



Lectura 02

Tipos de conflictos escolares



Tipología tradicional de los conflictos escolares



Conflictos comunes

El primer nivel es, en la mayoría de los centros educativos, donde se trabaja habitualmente todo lo relacionado con la gestión de la convivencia y la disciplina escolar. Son conflictos habituales y con un impacto social reducido que pueden ser gestionados por el profesorado y el alumnado, sobre todo si existe un sistema formativo en técnicas de resolución de conflictos, como puede ser la mediación escolar.

- Insultos
- Malos entendidos
- Informaciones interesadas para crear conflictos
- Falta de respeto valores
- Rumores
- Redes sociales a nivel inicial
- Comentarios despectivos



Conductas disruptivas en el aula

Está relacionado con estudiantes que presentan problemas que el entorno escolar normal difícilmente puede gestionar. Son casos en los que es necesaria la intervención de especialistas de otros campos como la Psicología o la Educación Social. Son estudiantes que presentan problemas conductuales que impiden, de manera constante, el normal desarrollo de los procesos educativos tanto para él o ella como para el resto de los estudiantes.

- Peleas
- Agresiones leves y puntuales en situaciones de gran estrés
- Agresiones leves para ridiculizar
- Incitación a otras personas para que utilicen la violencia física
- Golpes intencionados en competiciones deportivas



Conductas antisociales

Representa los conflictos que normalmente salen de los centros escolares, bien porque se producen en otros espacios sociales, bien porque se generan dentro y luego se extienden hacia afuera o también porque se crean y escalan en entornos digitales. Para encuadrar un conflicto escolar en este nivel debería tener una historia prolongada en el tiempo o bien ser un hecho que podríamos calificar como delictivo.

- Acoso escolar o Bullying
- Ciberacoso, en cualquiera de sus variantes
- Deterioro grave del material de la escuela
- Robos
- Conflicto de drogas
- Conflicto con armas





Lectura 03

Medios alternativos para prevenir y afrontar los conflictos

La negociación es un proceso en que dos o más personas se comunican directamente mostrando voluntad para dialogar y apertura para escucharse, confiando que construirán un acuerdo que satisfaga a ambas partes en igualdad de condiciones y oportunidades, sin presiones.

En este proceso, no solo se expresan los hechos que desencadenaron el conflicto, también las emociones y sentimientos que la situación genera en los involucrados. Para que sea posible, las personas o los grupos que están en conflicto deben creer que es viable negociar, estar convencidos que están en condiciones de hacerlo, y que el momento es oportuno.

La mediación se implementa bajo los mismos principios que la negociación. Cuando dos o más personas involucradas en una situación conflictiva consideran que no pueden resolver su conflicto cara a cara, buscan la ayuda de un tercero, ajeno al conflicto, para que las ayude a encontrar una solución.

En una institución educativa, la mediación es un mecanismo que permite que las personas en conflicto sean estudiantes, docentes u otros expongan la Situación a un tercero que viene a ser el mediador. Este, a través de la aplicación de técnicas y herramientas, facilita la comunicación entre ellas, ayudándoles a llegar a un acuerdo, respetando su voluntad y autonomía.





Actividad 01

Estudio de caso de un conflicto

Completa el cuadro según la lectura 01 y la imagen propuesta.



Pregunta	Respuesta
¿Hay intereses opuestos o incompatibles?	
¿Ven elementos que sugieran “Violencia”? ¿Hay uso ilegítimo del poder o la fuerza física o psicológica?	
¿Cómo podrían negociar para llegar a una solución que satisfaga los intereses de ambas partes (si es posible)?	



Actividad 02

Ilustrando los tipos de conflicto

Según la información de la lectura 02 ejemplifica un caso de cada tipo con una posible solución:

Tipología	Ejemplos	Alternativa de solución
Conflictos comunes		
Conductas disruptivas en el aula		
Conductas antisociales		



Actividad 03

Resolviendo casos con negociación y mediación

En base a la lectura 03, responde las siguientes preguntas de cada caso:

Caso	Pregunta	Sustento
Ana y Carlos, deben compartir un juego de materiales de dibujo para un proyecto de arte. Ana siente que Carlos está usando la mayoría de los materiales y no le deja suficientes para completar su parte del trabajo. Carlos argumenta que él necesita ciertos colores y herramientas específicas.	Si fuera una negociación: ¿Qué pasos seguir y cómo hacerlo para que ambos estén conforme?	
Dos jugadores clave, Sofía y Pedro, tienen diferentes opiniones sobre la estrategia a seguir en el próximo partido. Sofía prefiere un juego ofensivo, mientras que Pedro cree que una defensa sólida es más importante. La discusión está afectando el ambiente del equipo.	¿Este caso sería más apropiado para una negociación entre las partes o para una mediación? ¿Por qué?	
Daniel se siente incómodo porque su compañero de mesa, Mateo, constantemente invade su espacio personal y deja sus cosas desordenadas en la mesa compartida. Daniel ya le ha pedido varias veces que sea más considerado, pero la situación no cambia.	Si fuera una mediación: ¿Quién podría actuar como mediador en este contexto? ¿Qué pasos seguiría el mediador? ¿Qué preguntas clave haría el mediador para facilitar la comunicación y la búsqueda de soluciones?	



Toma de decisiones

Crea una historieta que ilustra una estrategia de manejo de conflictos escolares a través de la mediación y la deliberación basada en principios democráticos y valores cívicos.

TEMA N°4

“PARTICIPAMOS POR UNA ESCUELA DE RESPETO, DERECHOS Y DEBERES”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué está haciendo el niño que está más cerca de nosotros? ¿Qué están haciendo los otros niños al fondo? ¿Qué diferencias notan entre estas dos situaciones?

- En nuestra sesión, hablaremos sobre construir una escuela libre de violencia. ¿Creen que la situación que vemos en la imagen podría ser una forma de violencia o vulneración de los derechos de un niño? ¿Qué derechos se estarían vulnerando?



Problematización

Analiza el siguiente caso y luego responde a las preguntas que se te formulan:

En la escuela, durante los recreos, se ha vuelto común escuchar apodos y comentarios hirientes dirigidos a algunos estudiantes sobre su apariencia física. Por ejemplo, a Lucía le dicen constantemente "cuatro ojos" por sus gafas, a Pedro lo llaman "palillo" por ser delgado, y a Sofía le hacen comentarios sobre su cabello rizado.

Estos comentarios, aunque a veces se dicen entre risas, están generando mucha incomodidad y tristeza en los estudiantes que los reciben. Lucía ha empezado a evitar participar en actividades donde se siente más expuesta, Pedro se muestra cada vez más inseguro y callado, y Sofía ha manifestado no querer ir a la escuela algunos días. Su autoestima se está viendo afectada, y el ambiente en el patio durante los recreos se ha vuelto tenso para algunos.

Un grupo de estudiantes, preocupados por esta situación, ha presenciado cómo estos comentarios hieren los sentimientos de sus compañeros. Han notado que algunos de los que hacen los comentarios parecen no ser conscientes del daño que causan, mientras que otros lo hacen de forma intencional. Incluso algunos expusieron muy bien en el tema de respeto de derechos del artículo 2 inciso 2 de la Constitución Política.



- Si algunos de estos estudiantes incluso "expusieron muy bien en el tema de respeto de derechos", ¿cómo podemos entender esta contradicción entre el conocimiento teórico de los derechos y el comportamiento real? ¿Qué nos dice esto sobre la importancia de no solo conocer los derechos, sino también de **participar activamente** para que se respeten en nuestra escuela?



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy vamos a expresar los principios, compromisos y demandas para fomentar una convivencia respetuosa, fundamentándolos en la defensa de los derechos de la niñez y el cumplimiento de sus deberes dentro de la comunidad educativa.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> Expresa sus principios, compromisos y demandas para fomentar una convivencia respetuosa, fundamentándolos en la defensa de los derechos de la niñez y el cumplimiento de sus deberes dentro de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Redacta un Plan de acción donde exprese sus principios, compromisos y demandas para fomentar una convivencia respetuosa, fundamentándose en la defensa de los derechos de la niñez y el cumplimiento de sus deberes dentro de la comunidad educativa.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

Empatía y asertividad

La **empatía** conlleva un proceso reflexivo; en primer lugar, requiere una escucha activa, y en segundo, comprender lo que siente el otro. En este proceso debe quedar claro que no se trata de resolver los problemas del otro, sino de prestar atención a las emociones; compartir con el otro, poder resolver de mejor forma las situaciones que se presentan: sentir, pensar y tomar decisiones positivas y, en conjunto, ser responsables de las acciones que se deriven de ello.

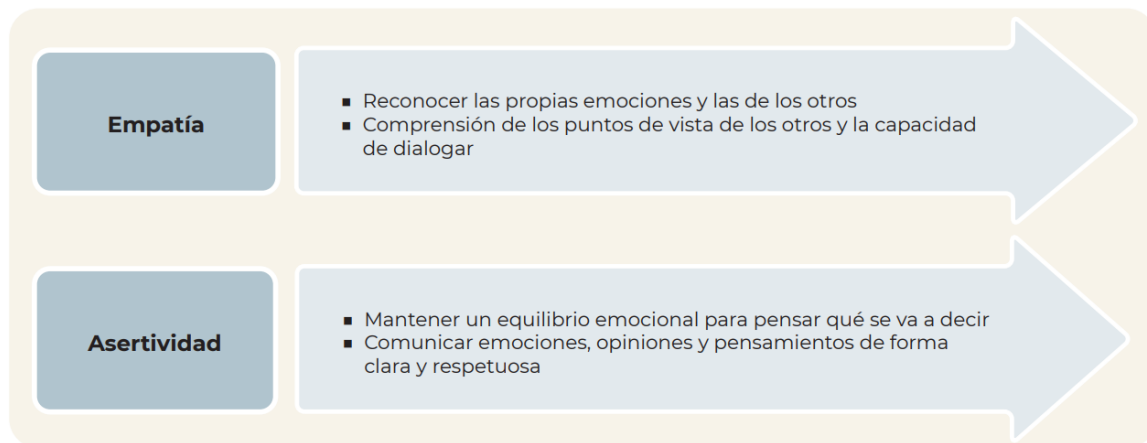
El sentido de la empatía



La **asertividad** es entendida como la acción de expresar de manera adecuada lo que se siente o se piensa en el momento. Es la forma en que se expresan los desacuerdos, se hacen respetar los derechos, la capacidad

de hacer y recibir críticas y la expresión de sentimientos negativos. Sin embargo, comunicar emociones de forma sincera, adecuada y respetuosa no siempre es tarea sencilla porque implica reflexionar y mantener un equilibrio emocional entre saber escuchar al otro y comunicar de manera adecuada lo que se quiere decir. Las personas que son asertivas se caracterizan por identificar y expresar sus emociones a los otros de una forma clara. En este sentido, manifestar las emociones y escuchar lo que el otro enuncia debe hacerse con respeto. Es importante considerar la empatía y la asertividad como elementos fundamentales en el liderazgo que facilitan las relaciones interpersonales, la negociación, la toma de decisiones y la flexibilidad en las acciones que pueden ser implementadas.

Elementos de la empatía y la asertividad



Lectura 02

Derechos del niño, niña y adolescente

El derecho es un sistema de normas que regula la vida en sociedad. La palabra derecho se usa en un sentido objetivo, significando un sistema de normas que rige la convivencia social en orden a la realización del bien común y en un sentido subjetivo, refiriéndose a la capacidad, atribución o facultad que el ordenamiento jurídico objetivo reconoce o concede a la persona, para dar, hacer, no hacer o exigir algo, con respecto al Estado o a las demás personas. Las niñas y niños tienen sus derechos individuales en virtud de la etapa de vida que les corresponde: la niñez. Estos derechos, a su vez, forman parte de los derechos colectivos, es decir las niñas y niños gozan, o deben gozar de los derechos del grupo al que pertenecen. La niña o el niño es un ser humano con edad menor pero que siente, piensa y se expresa. Crece aprendiendo de sus padres y personas que lo rodean.

Los derechos del niño se basan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) pero considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento se ha visto necesario remarcar esta naturaleza única de la infancia a través de la Declaración sobre los Derechos del Niño, adoptado el 20 de noviembre de 1959 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta declaración es una versión expandida de la Declaración del 1924 (Declaración de Ginebra). En 1989 los miembros de las Naciones Unidas firmaron la Convención sobre los Derechos del Niño, que es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre los derechos de la infancia. La Convención es un acuerdo universal sobre cuáles son los derechos que todos los niños poseen sin importar su “raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, nacimiento o cualquier otra condición.



Lectura 03

¿Qué es la Cultura de la Paz?

Es la existencia -en una sociedad y en nuestra sociedad global- de un conjunto de valores, principios, comportamientos y actitudes de respeto a los seres humanos, a su dignidad y derechos, a los principios de **igualdad, libertad y justicia, solidaridad y tolerancia**. Se trata de un conjunto de valores que permite a las personas convivir con respeto y tranquilidad, a pesar de las diferencias de todo tipo, e implica también el rechazo al uso de la violencia y de la fuerza en las relaciones entre las personas, entre las sociedades y entre los Estados. Imagínate un mundo sin guerras, ni conflictos sangrientos, ni masacres ni violaciones a los derechos humanos o un colegio sin Bullying, sin apodos, sin vulneración de derechos. Sería, sin duda, un mundo de ensueño. Ese mundo sería posible si educamos para la paz. Que haya cultura para la paz implica **respetar a todas las personas y escucharlas sin discriminación ni prejuicios**. Compartir el tiempo y los recursos materiales y espirituales con las personas que necesitan apoyo y aliento para avanzar.

“La cultura de paz es un enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos violentos, y una alternativa a la cultura de la guerra y la violencia basada en la educación para la paz, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la tolerancia, la libre circulación de información y el desarme”, así la define la Resolución Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las

Naciones Unidas en 1998. En otras palabras, es un enfoque que requiere de acciones que contribuyan, por un lado, a la eliminación de los conflictos violentos y, por otro lado, que prepare a las personas y a las sociedades a vivir en el marco del respeto mutuo, generando condiciones para el bienestar y convivencia de todas las personas.

Construir una cultura de paz en la escuela es vital para erradicar la violencia, como el acoso por la apariencia. Promover el respeto a la dignidad, la igualdad y la tolerancia genera una convivencia armoniosa. Educar para la paz implica escuchar sin prejuicios y valorar las diferencias, contrarrestando la violencia y construyendo una comunidad escolar segura y respetuosa para todos.

Los contrastes entre dos culturas

CULTURA DE LA GUERRA Y LA VIOLENCIA	CULTURA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
Creencia en el poder que se basa en la fuerza.	Educación para una cultura de paz.
Tener un enemigo.	Comprensión, tolerancia y solidaridad.
Gobierno autoritario.	Participación democrática.
Secreto y propaganda.	Libre circulación de la información.
Armamento.	Desarme.
Explotación de las personas.	Derechos humanos.
Explotación de la naturaleza.	Desarrollo sostenible.
Dominación masculina.	Igualdad entre mujeres y hombres.



Actividad 01

El rol de la empatía y la asertividad en la convivencia

En base a la lectura 01, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Por qué creen que es importante desarrollar la empatía en el contexto de la escuela y la convivencia?	
En el círculo sobre el "Sentido de la Empatía", se mencionan varias emociones. ¿Cómo creen que reconocer y comprender estas emociones en los demás (y en nosotros mismos) puede influir en cómo respondemos a diferentes situaciones, especialmente a aquellas que involucran conflicto o malestar?	
¿Pueden dar ejemplos de cómo se verían estas tres formas de comunicación en una situación de conflicto en la escuela? ¿Cuáles creen que serán las consecuencias de cada una?	



Actividad 02

Los derechos como base para una escuela segura

En base a la lectura 02, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
los derechos son universales y se aplican a todos los niños sin importar su origen o condición. ¿Cómo creen que este principio de universalidad se relaciona con la necesidad de crear una escuela inclusiva y libre de violencia para todos?	
Si nuestro objetivo es tener una escuela libre de violencia, ¿cómo creen que el conocimiento y el respeto de los Derechos del Niño pueden ayudarnos a alcanzar esa meta?	
¿Qué acciones concretas podemos tomar como estudiantes para asegurarnos de que este derecho se cumpla en nuestra escuela y para apoyar a quienes puedan estar sufriendo violencia?	



Actividad 03

La cultura de paz en nuestras interacciones

En base a la lectura 03, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
La cultura de paz implica "respetar a todas las personas y escucharlas sin discriminación ni prejuicios". ¿Cómo podemos asegurarnos de que esta escucha respetuosa se practica en nuestras interacciones diarias en la escuela, especialmente cuando hay diferencias de opinión o conflictos?	
La lectura destaca la importancia de la "participación democrática" en la cultura de paz. ¿Cómo podemos, como estudiantes, participar de manera más activa en la toma de decisiones y en la creación de normas que promuevan una convivencia pacífica y respetuosa en nuestra escuela?	



Toma de decisiones

Redacta un Plan de acción donde exprese sus principios, compromisos y demandas para fomentar una convivencia respetuosa, fundamentándose en la defensa de los derechos de la niñez y el cumplimiento de sus deberes dentro de la comunidad educativa.



Glosario

Haciendo uso de tu diccionario encuentra el significado de las siguientes palabras:

Palabra	Significado
Empatía	
Asertividad	
Igualdad	
Derecho	